



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-02897911-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Designaciones Dras. Valeria ZAGO y Magalí BARCHUK, Asignatura Bioquímica Clínica I - Área lípidos y aterosclerosis-, Cátedra de Bioquímica Clínica I, Depto de Bioquímica Clínica

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, Profesora Dra. Beatriz Elizabeth PERAZZI, eleva la propuesta de la Profesora Titular de la Cátedra de Bioquímica Clínica I, Dra. Gabriela Alicia BERG, para realizar movimientos docentes en la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de la Dra. Valeria ZAGO en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la asignatura Bioquímica Clínica I -Área lípidos y aterosclerosis- Cátedra de Bioquímica Clínica I, atento que la Dra. Gabriela Alicia BERG (Partida 2-16-6) ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada debido a la jubilación de la Dra. Laura SCHREIER.

Que la Dra. Valeria ZAGO se desempeña en la Cátedra desde el año 2000 ocupando secuencialmente los diferentes cargos docentes de modo regular y dirigiendo diferentes proyectos de investigación y/o extensión.

Que actualmente ocupa un cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- (Partida 2-19-20), cargo que pasará a ocupar la Dra. Magali BARCHUK.

Que la Dra. Magalí BARCHUK se desempeña como Docente de la Cátedra participando

en el dictado de dos asignaturas de grado, una asignatura electiva, la Maestría Internacional en Ciencias Biomédicas y numerosos cursos de posgrado desde el año 2015.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia e investigación que se proponen desarrollar.

Que sobre un total de 31 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 27 presentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 30 de mayo de 2023;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Valeria ZAGO (DNI N° 24.329.968, Fecha de Nacimiento: 10/02/1975, Legajo N° 146.541), en el cargo de Profesora Asociada -Sustituta- con dedicación exclusiva (Partida 2-16-6) en la asignatura Bioquímica Clínica I -Área lípidos y aterosclerosis-, Cátedra de Bioquímica Clínica I, Departamento de Bioquímica Clínica, ello desde el 1° de julio de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Dra. Valeria ZAGO, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva (Partida 2-19-20) por desempeñar un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Magalí BARCHUK (DNI N° 35.129.305, Fecha de Nacimiento: 20/08/1990, Legajo N° 174.693), en el cargo de Profesora Adjunta -Sustituta- con dedicación exclusiva (Partida 2-19-20) en la asignatura Bioquímica Clínica I -Área lípidos y aterosclerosis-, Cátedra de Bioquímica Clínica I, Departamento de Bioquímica Clínica, ello desde el 1° de julio de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes, a la Dra. Magalí BARCHUK en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos -Interina- con dedicación semiexclusiva (Partida 2-23- 24) en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente se imputará al F. 11 - Tesoro Nacional - INC 1 - Gastos en personal - Finalidad 3 - Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Bioquímica Clínica, a la Profesora a cargo de Cátedra de Bioquímica Clínica y a las

interesadas; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Concursos, a los efectos que estimen corresponder; y cumplido, archívese.